

Sociología General y Jurídica

Asignatura. Sociología general y jurídica

Clave:

Semestre: Primero

Requisitos: Ninguno

Nivel : Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria (x)

Horas por semana: 4 Optativa ()

Horas por semestre 60

Objetivo general. Al terminar el curso, el alumno:

Analizará los componentes de las sociedades humanas y los procesos mediante los cuales se estructuran y organizan, así como las funciones sociales del Derecho y la utilidad de aplicar el método sociológico a su estudio

Unidad 1. Sociología y su método

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará el carácter científico de la sociología, su método y su objeto, así como su relación con otras ciencias y su aplicación en el ámbito jurídico

1.1 Carácter científico de la sociología

1.1.1 Por su método

1.1.2 Por su objeto

1.2 Método en las ciencias sociales

1.2.1 Método de análisis sociológico

1.2.2 Método empírico

1.3 Objeto de la sociología

1.3.1 Sociología en general

1.3.2 Sociología en particular

1.3.2.1 Sociología jurídica

1.4 Sociología y su relación con otras ciencias

1.5 Principales escuelas y teorías sociológicas

Tiempo estimado: 14 Horas

Unidad 2. Organización social

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Entenderá las formas de organización de la sociedad y su interrelación con la cultura

2.1 Individuo, sociedad y cultura

2.1.1 Procesos de socialización

2.1.1 Procesos de culturización

2.2 Características de las sociedades

2.2.1 Crecimiento

2.2.2 Desarrollo

2.2.3 Distribución

2.3 Grupos y organizaciones sociales

2.3.1 Clasificación

2.3.2 Estratificación y movilidad social

Tiempo estimado: 12 horas

Unidad 3. Estructura y función de las sociedades

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará la estructura y la función de la sociedad en general y en especial de la mexicana

3.1 Conceptos de estructura social

3.1.1 Materialismo histórico

3.1.2 Estructuralismo

3.1.3 Funcionalismo

3.1.4 Teoría de sistemas

3.2 Principales estructuras de la sociedad.

3.2.1 Instituciones económicas

3.2.2 Instituciones políticas

3.2.3 Instituciones sociales

3.2.3.1 Familia

3.2.3.2 Educación

3.2.3.3 Religión

3.2.4 Instituciones jurídicas

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 4. Control y cambio social

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Analizará los componentes normativos de toda estructura que inciden en la conducta social de los individuos

4.1 Control social

4.1.1 Concepto

4.1.2 Medios de control social

4.1.3 Instituciones como sistema de control

4.2 Cambio social

4.2.1 Concepto

4.2.2 Factores del cambio social

Tiempo estimado: 10 Horas

Unidad 5. Sociología jurídica

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Estudiar la importancia de la sociología y la aplicación del método sociológico al derecho para la solución de los problemas de la realidad social

5.1 Concepto

5.2 Principales escuelas

5.3 Funciones del derecho en la vida social

5.3.1 Estabilidad y cambio social

5.3.2 Prevención y resolución de conflictos de intereses

5.3.3 Organización, legitimación, y restricción del poder político

Tiempo estimado: 9 horas

Bibliografía básica

AZUARA PEREZ, Leandro, Sociología, México: 11ª ed., Porrúa, 1991.

BOBBIO, Norberto, El tiempo de los derechos, España: Sistema, 1982.

BOTTOMORE, T. B., Introducción a la Sociología, Barcelona: Península, 1978.

BROON, Leonard y SELZNICK, Sociología, México: CECSA, 1992.

CARBONNIER, Jean, Sociología Jurídica, Madrid: 2ª ed., Tecnos, 1982.

CHINOY, Ely, La sociedad. Una introducción a la sociología, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

COHEN, Bruce J., Introducción a la sociología, México: Mc Graw Hill, 2000.

DURKHEIM, Emile, Las reglas del método sociológico, México: Distribuciones Hispánicas, 1987.

GELLES, Richard J., Introducción a la sociología, México: Mc Graw Hill, 2000.

KRAWIETZ Werner, El concepto sociológico del derecho, México: Dibs Fontamara, 2003.

LOPEZ ROSADO, Felipe, Introducción a la sociología, México: Porrúa, 2003.

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, Breve historia y definición de la Sociología y la Investigación Social, 4ª ed., México: Porrúa, 1989.

MOLINA PIÑEIRO, Luis J, Temas de Sociología Jurídica, México: UNAM: Facultad de Derecho, 1996.

RECASENS SICHES, Luis, Sociología, México: Porrúa, 1996

SARTORI, Giovanni, Ingeniería Constitucional Comparada, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

SENIOR, Alberto F, Sociología, México: Porrúa, 11ª ed., 1990.

_____, Compendio de un curso de sociología, México: Porrúa, 2003.

TREVES, Renato, Introducción a la teoría de la sociología jurídica, España: Taurus, 1987.

WALLERSTEIN, Immanuel, Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales, México: Siglo XXI, 1996.

WEBER, Max , Economía y Sociedad, 2ª ed., 9ª reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica, 1994. Tomos I, II y III.

Bibliografía complementaria

AGRAMONTE, Roberto, Sociología, México: Porrúa, 1978

ANDER-EGG, Ezequiel, Técnicas de Investigación Social, 19ª ed., Buenos Aires: Humanitas, 1983.

BARBER, Bernard, Estratificación Social, México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

BOSCH GARCIA, Carlos, Técnicas de la Investigación Documental, México: Colegio de México, 1991.

DAHRENDORF, Ralf, Sociedad y Sociología, Madrid: Tecnos, 1974.

DOWES, Robert E. y HUGHES, John A, Sociología Política, Madrid: Alianza, 1975.

DURKHEIM, Emilio, Las Reglas del Método Sociológico, México: Hispánicos, 1987.

_____, Historia, Método y Sociedad, México: Trillas, 1990.

GEIGER, Theodor, Estudios de Sociología del Derecho, traducción de Arturo Camacho, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

GINDDENS, Anthony Tunder, La Teoría Social, Madrid: Alianza, 1991.

HORTON, Paul y HUNT, Sociología, 6ª ed., México: McGraw-Hill, 1985.

LOZANO MERAZ, Cecilia, Guía de estudio de sociología jurídica, México: Ángel, 2000.

MENDIETA NUÑEZ, Lucio, Teoría de los Agrupamientos Sociales, México: Porrúa, 1974.

MERTON, Robert K, Teoría y Estructuras Sociales, 3ª ed., México: Fondo de Cultura Económica, 1982

PARSONS, Talcott, El Sistema Social, Madrid: Alianza, s/f. Sociología y Cultura, México: Grijalbo. 1990.

PIEERE, Bourdeu, Sociología y Cultura, México: Grijalbo, 1990.

SANCHEZ AZCONA, Jorge, Familia y Sociedad, México: Colección, Cuadernos Joaquín Mortiz, 1986

SIMMEL, Georg, Cuestiones fundamentales de sociología, México: Gedisa Mexicana, 2002.

SHELLDON S., Wolin, Política y Perspectiva. Continuidad y cambio social en el pensamiento político occidental, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1974

WEBER, Max y otros, Política y Sociología, Madrid: Alianza, 1989.

WOLFANG MARVIN, E. y FERRACUTTI, Franco, La Subcultura de la Violencia. Hacia una teoría criminológica, México: Fondo de Cultura Económica, (Colección Sociológica), 1971.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo	()	Discusión de casos reales en grupo (X)
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase